



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

**92<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 29 de junio de 2009, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. d'Escoto Brockmann ..... (Nicaragua)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## Tema 20 del programa (continuación)

### La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

**Sr. Wolfe** (Jamaica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Los Gobiernos de los Estados miembros de la CARICOM han observado con grave preocupación la destitución forzosa del cargo del Presidente democráticamente elegido de Honduras, Excmo. Sr. Manuel Zelaya, por ciertos sectores de las fuerzas armadas, así como su exilio forzoso.

También nos preocupan profundamente los informes según los cuales una serie de funcionarios gubernamentales y representantes diplomáticos han sido detenidos y pueden haber sufrido daños físicos.

Nuestros Gobiernos condenan enérgicamente estos actos, que contravienen los principios del respeto del estado de derecho, los derechos humanos y el orden constitucional. La CARICOM sigue apoyando y reconociendo plenamente al Presidente Zelaya y, por tanto, pide su inmediata restitución.

Deploramos la violencia y pedimos a los responsables que desistan de estos actos a fin de

restablecer la normalidad en el país, en beneficio del pueblo de Honduras. De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Carta Democrática Interamericana, afirmamos nuestro apoyo a la OEA para contribuir a restablecer la normalidad en el país, así como a la utilización de los buenos oficios del Secretario General de la OEA.

**Sr. Rosenthal** (Guatemala): Sr. Presidente: Gracias por convocar esta reunión. Guatemala, desde luego, se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de Río, del Sistema de la Integración Centroamericana y del Movimiento de los Países No Alineados. Pertenece a los tres, pero quisiéramos agregar nuestra nota nacional.

Estamos reunidos con arreglo al tema del programa titulado “La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”. A la luz de ese título, lo que ocurrió en Honduras durante este fin de semana resulta un anacronismo, que golpea y ofende a todos los centroamericanos. No fue en vano que después de un largo período de dictaduras militares en cuatro de los cinco países de la región —Costa Rica es la única muy honorable excepción— cada uno con su matiz peculiar y un igualmente largo período de conflictos armados internos en tres de esos países, los propios centroamericanos, con el apoyo de la comunidad internacional, construyeron el camino hacia la paz y la democracia. Todos los centroamericanos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



pensábamos que se había impuesto el estado de derecho y que nuestras fuerzas armadas tenían bien circunscritas sus actividades al papel que le corresponde a un ejército en cualquier país democrático.

Por eso, tanto el pueblo como el Gobierno de mi país han condenado en los términos más enérgicos la actuación de las fuerzas armadas hondureñas en el uso de la fuerza para dirimir puntos de vista encontrados entre los distintos poderes del Estado. La Constitución y las leyes de Honduras contemplan mecanismos para resolver ese tipo de situación dentro de la institucionalidad y no a través de su ruptura. Es por eso también que mi Gobierno continúa reconociendo al Gobierno constitucionalmente elegido, presidido por el Presidente José Manuel Zelaya Rosales como la única autoridad de Honduras. Lo hemos reiterado en nuestra participación en el marco de la Organización de los Estados Americanos, del Grupo de Río y del Sistema de la Integración Centroamericana.

No me extenderé en esta intervención en aras del poco tiempo de que disponemos. Sólo quería compartir con el resto de las delegaciones nuestra indignación y preocupación por los hechos acaecidos en Honduras, nuestra exigencia de que se restituya al Presidente Zelaya en el ejercicio del poder y abogar por que esta crisis constitucional encuentre su solución dentro del marco de la institucionalidad democrática y el estado de derecho, para bien de Honduras y toda Centroamérica.

**Sr. Caraballo Núñez** (República Dominicana): Sr. Presidente: Antes que nada, le agradezco el haber convocado esta reunión.

La Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas quiere aprovechar esta ocasión para reiterar la posición sin ambigüedad alguna de nuestro Gobierno, que encabeza el Sr. Leonel Fernández Reyna, de rechazo y repudio del golpe de Estado llevado a cabo en Honduras contra el Gobierno legítimo encabezado por Manuel Zelaya Rosales. En ese sentido, nos adherimos a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de Río y del Movimiento de los Países No Alineados.

Para la República Dominicana, este golpe de Estado representa un retroceso, porque con él se viola la Carta Democrática de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En ese orden, el Gobierno de la República Dominicana exige que se cumpla con lo establecido por la OEA de que sea restituido el Gobierno del Presidente Zelaya, que es el Gobierno legítimo

democrático escogido por los hondureños. Es oportuno en este momento respaldar las gestiones de la OEA, reconocida ya como escenario idóneo para la defensa de la democracia y la legalidad en nuestra región.

La República Dominicana fue víctima de un golpe de Estado similar el 25 de septiembre de 1963, contra el Gobierno democrático y legítimo del Presidente Juan Bosch. Como en el caso del Presidente Zelaya, el Presidente Bosch fue secuestrado y enviado al extranjero. Es obvio que ninguna ley nacional puede contemplar el recurso a esos brutales procedimientos. Aquel período de golpes militares repetitivos significó que nuestra región viviera momentos muy duros, de constantes asonadas militares y violación a la voluntad popular.

Es por esto que el Gobierno de la República Dominicana entiende que este golpe de Estado debe ser rechazado, porque en el futuro podría tener un efecto de contagio hacia otras naciones de la región y volver a una era de barbarie. Nos afecta a todos, pues desde hace 30 años en toda la región se han vivido procesos de transición y consolidación de la democracia, desgraciadamente interrumpidos en el día de ayer en Honduras. Este es un golpe de Estado contra todos nuestros avances democráticos, y por eso lo rechazamos categóricamente. El Presidente Zelaya debe ser devuelto para el cumplimiento de su función como Presidente legítimo de la República de Honduras.

**Sr. Almansoor** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados Árabes, le expreso nuestra gratitud y reconocimiento por haber convocado la actual serie de sesiones plenarias.

Deseo formular las observaciones siguientes. Tenemos la firme convicción de que las controversias entre las partes divergentes deben dirimirse por medios pacíficos. No se debe recurrir a la violencia para resolver esos problemas. En virtud de ese principio, pedimos la restitución del Gobierno legítimo dirigido por el Sr. José Manuel Zelaya, Presidente legítimo de Honduras. Pedimos la liberación de los detenidos y la garantía de su vida y su libertad. Debe respetarse el carácter sagrado de la Constitución. Es preciso recurrir al pueblo para lograr una solución pacífica de cualesquiera problemas que pueda haber entre las partes.

**Sra. Viotti** (Brasil): Sr. Presidente: Lo felicito por la iniciativa de convocar a esta sesión plenaria de la Asamblea General para discutir la situación en Honduras. Quisiera asociarme a las intervenciones

formuladas por México, en nombre del Grupo de Río, y Chile, en nombre de la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR).

El Brasil ha condenado de manera vehemente la acción militar, que resultó en la deposición del Presidente de Honduras, Sr. José Manuel Zelaya Rosales, y su retiro del país. Mi Gobierno también ha instado a que el Presidente Zelaya sea restituido a sus funciones de forma inmediata e incondicional.

Las acciones de esta naturaleza representan un atentado contra la democracia y no corresponden al desarrollo político de la región. Las cuestiones de orden constitucional deben resolverse siempre en el marco institucional vigente y de modo pacífico.

Nos alienta el hecho de que la ruptura del orden constitucional y democrático en Honduras haya sido unánimemente condenada por la comunidad internacional, en particular por los países de la región y organismos de concertación regional como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Mercado Común del Sur, la UNASUR, el Grupo de Río y el Sistema de la Integración Centroamericana. Especialmente importante es el hecho de que el Consejo Permanente de la OEA, en una sesión extraordinaria el día de ayer, rechazó enérgicamente el golpe de Estado y exigió el retorno inmediato, seguro y constitucional del Presidente Zelaya a sus funciones. Fue muy acertada y oportuna la decisión del mismo Consejo de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA para tomar las decisiones apropiadas, de conformidad con la Carta Democrática Interamericana, para tratar la situación.

Respaldamos los esfuerzos de la OEA, que dispone de todos los instrumentos políticos y legales necesarios para apoyar la democracia en Honduras y contribuir de modo eficaz al regreso del país a la normalidad democrática. El Brasil seguirá participando de forma activa en esos esfuerzos.

**Sra. Espinosa** (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo agradecer a usted el haber convocado de manera tan oportuna esta reunión. Mi delegación desea adherirse a lo expresado por el Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de Río, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

El Ecuador, fiel a las normas del derecho internacional y a los principios y propósitos de la Carta

de las Naciones Unidas, en especial a lo dispuesto en los Artículos 55 y 56, así como a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, desea reiterar su enérgico rechazo del golpe de Estado cometido contra el Gobierno legítimamente constituido del Presidente Manuel Zelaya y se solidariza con el pueblo de Honduras.

Deseamos asimismo respaldar la respuesta inmediata de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su convocación a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de la OEA y reafirmar nuestro apoyo a la declaración del Consejo Permanente de 21 de junio, mediante la cual dicha organización regional rechaza y repudia esta alteración inconstitucional del orden democrático y exige el inmediato, seguro e incondicional retorno del Presidente Manuel Zelaya Rosales a sus funciones constitucionales y de todos los funcionarios de su Gobierno.

En este sentido, el Ecuador, como miembro de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), desea resaltar la reunión de Jefes de Estado cuyo propósito ha sido respaldar de manera irrestricta el régimen democrático en Honduras. El ALBA afirma además su apoyo incondicional al Gobierno legítimamente constituido del Presidente Zelaya y conmina a las fuerzas golpistas de Honduras a que depongan este acto violatorio de las normas de convivencia democrática y del derecho internacional.

Tal como ha mencionado el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Fander Falconí, deseo reiterar que mi país no reconocerá a ningún Gobierno que no sea el del Presidente Zelaya y exige que se respete el derecho de los pueblos a ser consultados.

Asimismo, queremos traer a esta Asamblea las palabras del Presidente Rafael Correa, quien ha hecho un llamado al pueblo de Honduras a resistir y protestar de manera pacífica contra los poderes fácticos en ese país. El Ecuador, preocupado por la ruptura del orden constitucional en la República de Honduras, reafirma la necesidad de que la Asamblea General de las Naciones Unidas demande el inmediato retorno del Presidente Zelaya a las funciones para las cuales fue democráticamente elegido y exija el irrestricto respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Sr. Presidente: Finalmente, el Ecuador quiere apoyar su excelente iniciativa de invitar al Presidente Zelaya para que se dirija personalmente a la Asamblea General.

**Sr. Benmehidi** (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y desea formular la siguiente declaración.

De conformidad con los principios y compromisos que ha suscrito en el escenario internacional, Argelia reitera su enérgica condena del cambio de Gobierno por medios inconstitucionales dondequiera que ocurra en el mundo. Esta posición de principios se basa en su apego a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se consagra en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, de conformidad con la Decisión de Argelia, aprobada en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en 1999, y confirmada en 2002 por la organización en la Declaración de Lomé.

Argelia se suma al movimiento internacional para condenar la detención arbitraria del Presidente Manuel Zelaya, que tuvo por objetivo interrumpir su mandato, y pide el restablecimiento incondicional del orden constitucional en Honduras. Argelia exige la restitución del Gobierno legítimo de Honduras, con el Presidente legítimo Manuel Zelaya al frente. Argelia expresa su solidaridad con los países de América Latina en todos sus esfuerzos por establecer la justicia constitucional en Honduras.

**Sra. DiCarlo** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ayer los Estados Unidos se sumaron a los demás miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para condenar el golpe, así como la detención y la expulsión arbitrarias del Presidente Zelaya y exigir la plena restauración del orden constitucional. Nos sumamos también a nuestros colegas de la OEA al exigir el regreso seguro e incondicional del Presidente Zelaya a Honduras para que pueda reanudar sus funciones constitucionales.

Conforme se estipula en la resolución aprobada ayer por el Consejo Permanente de la OEA, nos negamos a reconocer a cualquier Gobierno de Honduras que no sea el Gobierno constitucionalmente legítimo del Presidente Zelaya. El Presidente Obama ayer pidió a todos los interlocutores políticos y sociales en Honduras que respeten las normas democráticas y el

estado de derecho y resuelvan todas las tensiones y controversias de manera pacífica, a través del diálogo y libre de la influencia extranjera.

Continuaremos nuestra labor por conducto de la OEA para determinar el mejor modo de apoyar al pueblo hondureño, que procura restaurar de manera pacífica su Gobierno constitucional, sobre la base de la Carta Interamericana como pilar para salvaguardar la democracia en el hemisferio occidental.

Exhortamos a la comunidad internacional a que respalde los esfuerzos de la OEA. También exhortamos a la comunidad internacional a que se solidarice con el pueblo hondureño para exigir la restauración pacífica de la democracia y el orden constitucional en Honduras, y pedimos a la comunidad internacional que rechace cualquier injerencia extranjera en este proceso.

**Sr. Solón-Romero** (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, queremos sumarnos a las declaraciones de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, del Movimiento de los Países No Alineados, del Grupo de Río y de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), de la cual somos miembros. Todas esas declaraciones han apuntado claramente a condenar de manera enérgica el golpe de Estado perpetrado en la República hermana de Honduras. Todos rechazan la ruptura del estado de derecho en Honduras. Todos llaman a la restitución inmediata del Presidente José Manuel Zelaya como único, legítimo y constitucional Presidente de Honduras.

Para nosotros es fundamental que este proceso de restitución se dé a la brevedad posible. Cada día que pasa, cada hora que transcurre, se está consumando una violación al estado de derecho en la hermana República de Honduras. Nosotros, Bolivia, al igual que muchos que se han pronunciado aquí, no reconoceremos a ningún otro gobierno que no sea el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya. Este tema reviste una gran importancia porque vemos en la prensa que los golpistas quieren presentar los hechos de Honduras como si se tratara de una sucesión constitucional. Nada más falso, porque el Presidente Zelaya fue sacado por la fuerza y en contra de su voluntad de la República de Honduras. De ninguna manera podemos permitir o aceptar que estamos frente a un hecho de sucesión constitucional. Estamos frente a un golpe de Estado, y lo que exigimos, por lo que tenemos que bregar como comunidad internacional, es que los golpistas vuelvan a sus cuarteles.

Siempre queremos el diálogo, pero para que se restituya la Presidencia del legítimo Presidente de Honduras. Nos preocupa sobremanera que empiecen a hablar de garantizar un proceso electoral a través de un Gobierno provisional; así empiezan a tratar de consolidarse los golpistas. Elecciones habrá seguramente en Honduras, pero bajo la Presidencia del Presidente José Manuel Zelaya. Permitir cualquier clase de Gobierno provisional para que lleve adelante un proceso electoral sería convertirnos en cómplices de la violación al estado de derecho en Honduras.

El Presidente Evo Morales fue uno de los primeros en pronunciarse en contra del golpe de Estado en Honduras, y lo hizo porque nosotros el año pasado sufrimos también un golpe, un golpe cívico. Diferentes sectores de la oposición tomaron instituciones en varias regiones del país. Nuestros aeropuertos y oficinas públicas fueron ocupados, se intentó tomar los cuarteles y la policía y fue precisamente el respaldo energético de la comunidad internacional el que frenó ese intento golpista.

En ese entonces la UNASUR, claramente en lo que fue conocido como la Declaración de la Moneda, dijo que en Bolivia tiene que haber diálogo, pero diálogo después de que los que están haciendo el golpe se replieguen y devuelvan las instituciones y quede restablecido el estado de derecho. Tiene que haber diálogo, una vez que los golpistas retornen a sus cuarteles, y el único diálogo posible actualmente es para convencerlos de que así lo hagan.

Nos preocupa que ya tengamos el primer muerto en Honduras. Mientras más dure esta situación, más posibilidades hay de que se produzcan otras muertes. Sólo una acción decidida de la comunidad internacional y cada vez más fuerte y vigilante puede acelerar el proceso de abdicación de los golpistas.

Cuando nosotros sufrimos el año pasado una situación parecida por parte de grupos reaccionarios civiles fue la comunidad internacional un factor clave en el mantenimiento del estado de derecho, pero el otro factor clave y determinante fue, sin duda, la movilización del pueblo en Bolivia de los movimientos sociales.

Por eso, a tiempo de terminar mi intervención, permítaseme hacer llegar al Presidente Zelaya y al pueblo de Honduras, que está movilizado en las calles contra este atropello dictatorial, nuestro más ferviente saludo del Gobierno y del pueblo de Bolivia.

**Sr. Limeres** (Argentina): Sr. Presidente: Gracias por su convocatoria a esta importante reunión. La delegación de la Argentina desea, en primer lugar, manifestar su adhesión a lo aquí expresado por el Representante Permanente de México, en nombre del Grupo de Río, y por el Representante Permanente de Chile, en nombre de la Unión de Naciones Suramericanas.

*El Sr. Solón-Romero (Estado Plurinacional de Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el mismo sentido, la República Argentina condena enérgicamente el golpe de estado perpetrado contra el Gobierno legítimamente elegido en Honduras e insta a la restitución incondicional e inmediata del Presidente Zelaya en su cargo. Desea plantear además aquí la exigencia del respeto irrestricto de los derechos humanos del pueblo hondureño y de las libertades fundamentales, así como de la vida e integridad física de todos los miembros del legítimo Gobierno de Honduras.

**Sr. Montoya** (Colombia): Mi delegación se asocia al pronunciamiento realizado por los representantes de México, en nombre del Grupo de Río, y de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los acontecimientos ocurridos durante el pasado fin de semana en el hermano país de Honduras constituyen hechos deplorables para la situación en Centroamérica y frente a los progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, un objetivo noble, señalado en el tema 20 del programa de la Asamblea General, que ha servido de base a la convocatoria de esta sesión.

El Gobierno de Colombia emitió el día de ayer un pronunciamiento sobre los hechos acaecidos. Permítaseme sobre esa base compartir con los demás Estados Miembros la profunda consternación expresada por el Gobierno de Colombia ante la ruptura del orden constitucional en la hermana República de Honduras. Mi país rechaza los actos de fuerza que provocaron la separación del poder del Presidente constitucional y democráticamente elegido, Sr. Manuel Zelaya Rosales. Colombia, asimismo, hace un llamado al restablecimiento pleno del orden constitucional y legal en el hermano país de Honduras.

Mi delegación quiere, por otro lado, manifestar el respaldo a las acciones adoptadas por la Organización

de los Estados Americanos (OEA) con el fin de encontrar soluciones democráticas a la situación generada. Como fue ya mencionado en esta sesión, en el día de ayer el Consejo Permanente de la OEA adoptó la resolución 953, en la que esa organización se pronunció sobre este delicado tema. En la misma resolución se acordó convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar este martes, 30 de junio, para adoptar las decisiones que estime apropiadas. Colombia valora el papel de esa organización regional y brindará su concurso para contribuir a una pronta adopción de esas decisiones.

**Sr. Gonsalves** (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Ante todo, San Vicente y las Granadinas se suma a las declaraciones formuladas en nombre de la Comunidad del Caribe, del Movimiento de los Países No Alineados y de los Estados miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

San Vicente y las Granadinas condena categóricamente, en los términos más enérgicos posibles, el golpe de Estado urdido por las fuerzas armadas de Honduras contra el Gobierno legítimamente elegido de José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras. Esa acción es ilegal y totalmente injustificada, y representa una flagrante violación del estado de derecho y de las normas de las naciones civilizadas. Pedimos la inmediata restitución en el poder del Presidente Zelaya y su Gobierno, así como el pleno respeto de las normas democráticas.

Los dirigentes del ejército hondureño se han deshonrado con esta burda toma del poder. Al obligar por la fuerza al exilio provisional al Presidente Zelaya, secuestrar a los miembros en funciones del Gobierno y violar el derecho internacional a través del secuestro y el maltrato físico de diplomáticos extranjeros, los arquitectos de este vergonzoso golpe de Estado de hecho han presagiado el regreso a la barbarie, como dijo la Presidenta de la Argentina, Cristina Fernández.

San Vicente y las Granadinas se suman a esas naciones que han exigido de manera inequívoca la restitución inmediata del legítimamente elegido Presidente Zelaya en su cargo y sus funciones. No reconocemos al supuesto nuevo Gobierno de Honduras y exhortamos a las demás naciones a que rechacen de igual manera cualquier Gobierno que no sea el

Gobierno libremente elegido por el pueblo de Honduras.

En nuestro hemisferio hemos cerrado de manera firme el ignominioso capítulo de la toma antidemocrática del poder militar, no respaldada por la amplia mayoría del pueblo y alentada únicamente por una élite egoísta y miope. Instamos a la solidaridad internacional para condenar esta acción cobarde y antidemocrática y exigir la pronta restitución en el cargo del Presidente Zelaya y su Gobierno. Todos tenemos la obligación de garantizar que se respete la voluntad popular mediante el pronto restablecimiento del orden democrático.

San Vicente y las Granadinas, como miembro de la Comunidad del Caribe, expresa su especial preocupación e indignación. Uno de nuestros miembros, Belice, es vecino cercano de Honduras y, por consiguiente, los disturbios actuales preocupan y afectan directamente los intereses fundamentales de nuestra subregión. De igual modo, como signatario de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, nos sentimos doblemente indignados ante esta afrenta brutal y criminal a las instituciones democráticas, la seguridad y la estabilidad de un Estado hermano.

Es a través de la solidaridad, la unanimidad y la condena inequívoca por todas las instituciones subregionales, regionales e internacionales, entre ellas la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas, que esta despreciable aberración quedará desechada como táctica extrajudicial obsoleta y desacreditada.

San Vicente y las Granadinas también saluda la valentía del pueblo hondureño, que ha puesto de manifiesto su rechazo a todos los actos ilegales y crueles cometidos por las fuerzas armadas y sus cómplices. Seguimos instando a que se halle una solución pacífica para este conflicto, y pedimos el restablecimiento sin violencia del orden constitucional. Por tanto, San Vicente y las Granadinas reitera su solidaridad con el Presidente José Manuel Zelaya Rosales, su Gobierno y el noble pueblo de Honduras.

Permítaseme, al igual que a mi hermano, el Representante Permanente de Cuba, citar a José Martí, el apóstol de la independencia de Cuba, quien dijo: “Un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército”. Hoy debemos reafirmar los justos principios de los derechos humanos, la

democracia, la no violencia y el respeto del estado de derecho. Con una firme adhesión a esos justos principios y con el apoyo sin reservas de la comunidad internacional, el pueblo de Honduras pronto será más poderoso que los dictadores militares.

**Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame expresar la satisfacción de la delegación de El Salvador por esta iniciativa de convocar a esta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que examinemos la preocupante situación de emergencia que prevalece actualmente en la hermana República de Honduras.

Al respecto, el Gobierno de El Salvador ha expresado por medio de su Presidente de la República, el Sr. Mauricio Funes Cartagena, su profundo repudio y enérgica condena de la ruptura del orden constitucional de la República de Honduras. Asimismo, ha pedido a todas las instancias nacionales de Honduras y a todos los organismos internacionales contribuir al restablecimiento, lo más pronto posible, de la institucionalidad democrática, lo cual incluye la inmediata restitución del Presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales.

Por otra parte, mi Gobierno demanda el respeto y el fiel cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana, suscrita por todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, así como el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la necesidad que tenemos todos de resolver los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con el derecho internacional contemporáneo, contribuyendo de esta manera al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al tiempo, mi Gobierno también ha exigido el pleno respeto de los derechos humanos, la integridad física y moral del pueblo hondureño, incluidos los funcionarios del Gobierno de la República de Honduras y los miembros de las representaciones diplomáticas acreditadas en este hermano país.

El Gobierno de El Salvador se adhiere a la posición del Grupo de Río al tiempo que reitera la vigencia del artículo 2 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, según el cual el modelo centroamericano se basa, entre otros, en el estado de derecho, la existencia de la seguridad jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas, así como el principio inequívoco y democrático de la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de

seguridad pública a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales libres y pluralistas.

Hemos condenado asimismo las detenciones ilegales de miembros del gabinete de Gobierno y otras autoridades de la República de Honduras así como de dirigentes de la sociedad civil, y exigimos su inmediata puesta en libertad y el respeto de su integridad física. El Salvador desconoce a cualquier persona o grupo de personas que de forma ilegítima pretendan instalarse en la presidencia de la República de Honduras debido a ese instinto de ruptura del orden constitucional, el cual promueven algunos sectores de ese país.

Sr. Presidente: Deseamos asimismo, apoyar su iniciativa de invitar al Presidente José Manuel Zelaya Rosales para que pueda dirigirse cuando sea oportuno ante esta Asamblea General.

**Sr. Yáñez-Barnuevo** (España): España se asocia a la declaración efectuada por el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Pero además, como señaló el propio representante de Honduras, Embajador Reina Idiaquez, al inicio de este debate, hay que señalar que España estuvo entre los primeros países en pronunciarse para recibir las noticias de la acción de fuerza producida ayer en la República hermana de Honduras. Ayer mismo, el Presidente del Gobierno español, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, hizo público un comunicado que voy a resumir a continuación.

El Presidente del Gobierno de España expresó su más enérgica condena por la detención y expulsión ilegal del Presidente constitucional de la República de Honduras, José Manuel Zelaya. Exigió su inmediata reposición en el cargo para el que fue democráticamente elegido y reafirmó su convicción de que la solución a cualquier disputa debe buscarse siempre desde el diálogo y el respeto a las normas democráticas.

El Presidente del Gobierno español manifestó igualmente que considera inaceptable que por la vía de los hechos consumados se altere el orden constitucional y la estabilidad democrática de Honduras y recordó que no hay ni puede haber solución a la crisis hondureña fuera del marco constitucional de aquel país.

El Presidente del Gobierno expresó asimismo su apoyo a la Organización de los Estados Americanos (OEA) esperando que la misión que la Organización va a enviar a Honduras favorezca un diálogo franco y

respetuoso de la institucionalidad entre todos los actores políticos y sociales hondureños.

El Gobierno español —termina el comunicado— seguirá concertándose con otros países de la región iberoamericana de la Unión Europea y de la comunidad internacional para encontrar una salida a la presente crisis. Reiteramos con ello el pleno compromiso de España con la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos en todas partes del mundo, y más en particular en el ámbito de América Latina, con quien nos unen tantos lazos de todo tipo. Expresamos así también la solidaridad que sentimos con el pueblo hondureño, con su Presidente legítimamente elegido y con su sistema democrático, que esperamos salga en definitiva reforzado de esta dura prueba.

**Sr. Hernández-Milian** (Costa Rica): Sr. Presidente: Mi país quisiera iniciar asociándose con la declaración emitida por el Embajador de México, en representación del Grupo de Río. Apoyamos la resolución del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y la declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana.

Ayer en horas de la mañana, una vez que el avión que transportó al Presidente Manuel Zelaya aterrizó en el aeropuerto de San José, Costa Rica, el Presidente Oscar Arias Sánchez de inmediato se trasladó a la base aeroportuaria. Allí lo recibió como Jefe de Estado, huésped especial y amigo, dados los lazos entrañables que el Presidente Zelaya tiene con nuestro país.

El Gobierno de Costa Rica ha condenado de manera contundente los acontecimientos acaecidos en nuestro hermano país centroamericano el día de ayer. Deploramos la forma en que se le obligó al Presidente Zelaya a salir de su tierra. El Presidente Oscar Arias de inmediato pidió a todas las naciones del continente condenar el golpe de Estado en Honduras y manifestó:

“Creíamos que la noche larga de los dictadores latinoamericanos se había acabado. Es un retroceso lamentable para la democracia hondureña, centroamericana y latinoamericana que se rompa el orden constitucional. Que se rompa el orden constitucional es inaceptable.”

Nuestro Gobierno lamenta que haya civiles, líderes políticos y sectores de la población en Honduras que aplaudan un golpe de Estado sólo porque se discrepa con la opinión del Gobierno de turno. En

esa misma línea, apoyamos la condena enérgica que hizo el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) anoche en Managua, exigiendo la inmediata restitución del Presidente de Honduras. Rechazamos, tal y como lo manifestaron los cancilleres, la perversión de las normas jurídicas, con las cuales se pretende justificar la ruptura del orden constitucional y democrático en Honduras. Obviamente, también condenamos las detenciones ilegales que se hayan producido.

Para Costa Rica es fundamental la realización de las elecciones generales previstas para noviembre de este año, las que esperamos se lleven a cabo con presencia internacional, bajo la presidencia de Manuel Zelaya. Somos firmes en manifestar que Costa Rica exige la restitución del Presidente Zelaya y no apoya ningún liderazgo interino durante este período de aquí a los comicios. Hacemos un llamado al respeto de los derechos humanos de toda la población en Honduras. Confiamos en que la institucionalidad subregional y regional, con el apoyo de esta Organización, podrá encontrar las fórmulas para el regreso inmediato al orden constitucional en la hermana República de Honduras.

**Sra. Francis Lanuza** (Panamá): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por la convocación a esta asamblea para discutir este importante tema.

La delegación de Panamá desea reiterar lo expresado durante nuestra intervención de esta mañana, en el contexto de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se aplica a la situación de nuestra hermana República de Honduras, la cual es inaceptable. Panamá suscribe además en su totalidad las declaraciones de los distinguidos Embajadores de México, en nombre del Grupo de Río, y de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y reitera su enérgico rechazo en torno a los actos de desestabilización democrática acaecidos en el día de ayer en Honduras, mediante los cuales se llevó a cabo la ilegítima acción militar en contra del Gobierno constitucional del Presidente Manuel Zelaya.

El Presidente Martín Torrijos ha manifestado su más enérgica condena al golpe de Estado por medio del cual fue secuestrado y expatriado el Presidente de la República de Honduras. La región de América Latina y el Caribe ha venido transitando por un meritorio

proceso de democratización y sus pueblos se empeñan en perfeccionar y consolidar ese proceso. Ello hace aún más inaceptable cualquier intento de retroceder a los tiempos de conspiraciones políticas y de cambios de gobierno al margen de la voluntad popular legítimamente expresada a través de los procedimientos consagrados por la ley.

Panamá expresa su solidaridad con el Gobierno del Presidente Zelaya y hace un llamado a la comunidad internacional a rechazar los actos de desestabilización a fin de que se dé una inmediata recuperación del orden constitucional en la República de Honduras con la inmediata reinstalación del Presidente Zelaya y el pleno ejercicio de sus funciones.

A su vez, nos sumamos a los esfuerzos de los organismos e instituciones regionales e internacionales, que, como la Organización de los Estados Americanos y la secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana, se han solidarizado y pronunciado en esta difícil situación, que pone en peligro los logros para consolidar la democracia y la paz en la región centroamericana.

Finalmente, Panamá exige el respeto por la integridad y la dignidad de las demás personas detenidas, secuestradas o desaparecidas en el curso de esta deplorable acción militar.

**Sra. Coye-Felson** (Belice) (*habla en inglés*): Belice se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Comunidad del Caribe, el Grupo de Río y el Movimiento de los Países No Alineados.

Aprovechamos esta oportunidad, como país miembro de la familia centroamericana, para expresar la plena solidaridad del pueblo y el Gobierno de Belice con nuestros vecinos, el pueblo y el Gobierno constitucional de Honduras. De este modo, proclamamos la supremacía del estado de derecho, el orden constitucional y la democracia. Condenamos rotundamente el uso de la fuerza, que ha amenazado estos pilares fundamentales de la paz y la seguridad. Hacemos un llamamiento a favor del restablecimiento del orden constitucional y la restitución inmediata del Presidente Manuel Zelaya a sus funciones constitucionales.

Belice presta su pleno apoyo a todos los esfuerzos que se despliegan de conformidad con el derecho internacional a nivel subregional y regional, por conducto de la Organización de los Estados

Americanos, a fin de garantizar el pleno respeto del estado de derecho y de la democracia en Honduras.

**Sr. Chávez** (Perú): El Perú agradece esta iniciativa de convocar una reunión de la Asamblea General para tratar con carácter de urgencia la situación en la hermana República de Honduras que, como apreciamos en el curso del actual debate, viene recibiendo las mayores muestras de solidaridad y apoyo.

También nos felicitamos de la invitación cursada al Presidente José Manuel Zelaya para que se dirija a esta Asamblea General en el más breve plazo. Es alentador ver la forma en que los Estados Miembros han expresado su condena más enérgica a la interrupción del orden constitucional en Honduras.

Consecuentemente, quisiéramos en esta ocasión compartir con ustedes la postura del Gobierno del Perú, expresada el día de ayer en los siguientes términos:

“El Gobierno del Perú expresa su más enérgica condena a la ruptura del orden constitucional ocurrida en la fecha en Honduras. El Perú reitera su llamado a preservar la institucionalidad democrática dentro del pleno respeto del estado de derecho y el ordenamiento jurídico de Honduras, y apoya decididamente los esfuerzos actualmente en curso por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la restitución democrática en ese hermano país, conforme a los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana. El Perú se mantendrá atento al desarrollo de esta situación, en consulta permanente con los demás Estados de la región.”

Consecuentes con esta postura, el Perú se asocia a las declaraciones formuladas por el representante de México, en nombre del Grupo de Río, el representante de Chile, en nombre de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Es necesario que la comunidad internacional contribuya de la manera más efectiva y pacífica al restablecimiento del orden constitucional en Honduras. El Perú considera que, en este ámbito, los organismos regionales tienen un rol preponderante que cumplir, y lo vienen cumpliendo en forma encomiable. La Organización de los Estados Americanos tiene una

larga trayectoria en materia de defensa y promoción de la democracia en la región, y pensamos que sus esfuerzos en curso deben ser privilegiados por todos nosotros.

Finalmente, permítame efectuar una precisión. Esta mañana, el Presidente de la Asamblea se refirió a mi país entre aquellos que habían adoptado legislación para extender los mandatos presidenciales. Ello ocurrió, en efecto, en el año 1993, pero fue luego revocado en el año 2000. En consecuencia, en el Perú no es posible la elección inmediata presidencial, lo que no obsta para que otros países adopten la legislación que consideren oportuna en esta materia, con estricto apego a sus procedimientos constitucionales.

**Sr. Cancela** (Uruguay): En nombre del Gobierno del Uruguay, me asocio a las intervenciones realizadas por México y Chile en representación del Grupo de Río y de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), respectivamente.

Habiendo tomado conocimiento de los recientes acontecimientos ocurridos en la República de Honduras, quisiera manifestar el apoyo de la República Oriental del Uruguay a la institucionalidad democrática en el hermano país latinoamericano y repudiar enérgicamente el secuestro y la expulsión del Presidente José Manuel Zelaya, en abierta violación del orden constitucional. Asimismo, condenamos todo acto de violencia y, en especial, la pasada detención arbitraria de la Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Patricia Rodas, y de los Embajadores de Cuba, Nicaragua y Venezuela, en flagrante violación del derecho internacional y de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Nuestro país se mantendrá atento a las decisiones del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos —reunido en forma extraordinaria para considerar la situación de crisis provocada— cuya actuación respalda plenamente.

Con tristeza comprobamos que se reiteran hechos que creíamos firme y definitivamente enterrados en el pasado. Una vez más, el ruido de los sables pretende acallar la voz legítima y soberana de los pueblos. Sabemos por experiencia histórica que al ruido de los sables lo sigue el silencio, el silencio de las libertades conculcadas, el silencio de los desaparecidos, el silencio de la muerte. Ninguna vanidad, ningún mesianismo, nadie, absolutamente nadie, puede pretender imponerse sobre el orden constitucional que

los pueblos se han otorgado libérrima y democráticamente para regular su vida ciudadana.

Un Gobierno hondureño sin legitimidad democrática y ajeno al orden constitucional no encontrará jamás un interlocutor en el Uruguay.

**Sr. Lima** (Cabo Verde) (*habla en francés*): Lo que está ocurriendo hoy en Honduras es repugnante para nuestra conciencia democrática, y es una alerta seria para todas las democracias y para cuantos, en todo el mundo, luchan por el reconocimiento de los derechos más fundamentales de las naciones a vivir libres con justicia y paz, sin injerencia de elementos armados. La Unión Africana condena firmemente, desde hace años, en su Carta y en sus resoluciones y declaraciones, los golpes de Estado y los atentados contra la democracia y los gobiernos constituidos legítimamente.

Cabo Verde condena firmemente todos los actos anticonstitucionales, que minan las bases del estado de derecho y provocan una ruptura en sus fundamentos democráticos. Cabo Verde se suma a los numerosos llamamientos efectuados sobre todo por los países de América Latina y el Caribe para que el Presidente José Manuel Zelaya Rosales regrese sano y salvo, y se restablezca el orden constitucional en Honduras.

Apoyamos los esfuerzos que hace la Organización de los Estados Americanos a favor de Honduras, con el fin de ayudar a restablecer la democracia en ese país. Nos complace la unidad de las posturas de sus miembros a partir de esos principios, y deseamos que sus acciones tengan éxito.

No sólo se trata de un golpe contra el Presidente de Honduras sino que sentimos realmente que se trata de un golpe contra todos los pueblos que aspiran a vivir con paz y democracia. No sólo es un anacronismo histórico sino también un insulto al futuro del mundo. En nombre del derecho del pueblo de Honduras a vivir libre, con paz y democracia, hoy no es sólo un grupo reducido de países el que exige el restablecimiento del derecho sino que es el mundo entero el que, con la voz de la Asamblea General, dice “basta” a los militares, y exige que los golpes se entierren definitivamente en la vida de los Estados y de la comunidad internacional.

(*continúa en español*)

Digo yo: ¡Salud al pueblo de Honduras! Salud a las Américas; salud a usted, Presidente José Manuel Zelaya Rosales. Como cantaban los que se opusieron a

la dictadura después de la muerte del Presidente Salvador Allende en su Palacio de la Moneda: “No, no, no pasarán”.

**El Presidente:** Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

Mañana tendremos el honor de tener aquí, entre nosotros, a las 11 de la mañana, al Presidente José María Zelaya de Honduras. Inmediatamente después procederemos a tomar una decisión sobre un proyecto de resolución que está siendo elaborado. Los que deseen pueden convertirse en patrocinadores de ese proyecto de resolución.

El representante de Honduras tiene la palabra.

**Sr. Reina Idiaquez (Honduras):** Quisiera ser muy breve y decir solamente que estamos consensuando un proyecto de resolución, que estaría listo para presentarlo en el curso del día de hoy o lo más pronto que nos sea posible, para que refleje la opinión de todos los que nos hemos expresado para condenar lo que ha sucedido en nuestro país.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Honduras esta aclaración.

Hoy es un día triste. Ayer lo fue y hoy sigue siéndolo, pero también hay algunos motivos de alegría. Ha habido unidad manifiesta entre todos nosotros, la unidad en el rechazo de lo que tenemos que rechazar

clara y categóricamente para que el mundo sea mejor. Los momentos exigen que hablemos claramente, sin ambigüedad.

En ese sentido, me alegré mucho de escuchar todas las declaraciones que se efectuaron aquí. Hubo muy pocas excepciones que quizá fueran un poco ambiguas, quizá una. Por otra parte, me alegró escuchar que nuestra hermana, la representante de los Estados Unidos, dijo algo que intentaré citar tal y como lo recuerdo. Dijo algo así como que los Estados Unidos únicamente reconocerían al Presidente constitucional, José Manuel Zelaya, y que no reconocerían a nadie más que pudiera presentarse a resultas de un golpe de Estado. Esperamos que este golpe de Estado acabe muy pronto.

Creo que, sin duda, ese ha sido el sentimiento que hemos expresado aquí. No reconocemos a ningún otro Gobierno que no sea el Gobierno constitucional y legítimo de Honduras. También deberíamos recordar y aprovechar esa unidad cada vez que alguna de nuestras democracias se vea amenazada por iniciativas semejantes en otras latitudes.

(*continúa en español*)

La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 20 del programa.

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*